



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 30 de junio de 2017.-

EXP-EXA N° 8.754/2016

RESCD-EXA N° 348/2017

VISTO la RESCD-EXA N° 174/2017 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Tutor Par, para Tercer año de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Informática (PROMINF 2013-2017), y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, ha emitido su dictamen que corre de fs. 64 a 66 de estos actuados;

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 70, aconseja aprobar el Acta Dictamen y designar a la señorita Romina Pamela Velázquez en el cargo de Tutor Par para el Tercer Año de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su sesión ordinaria del 28/06/17)

R E S U E L V E:

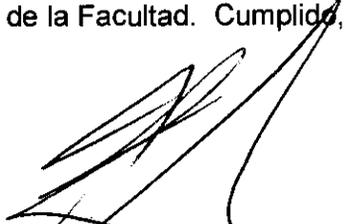
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta de Dictamen que rola a fs. 61 y 66, emitido por la Comisión Asesora que entiende en el presente llamado, designada por RESD-EXA N° 201/2017.

ARTÍCULO 2°.- Designar como TUTOR PAR a la señorita Romina Pamela Velázquez - D.N.I. N° 33.264.764, para el Tercer Año de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Informática (PROMINF 2013-2017), con una retribución mensual equivalente a un Auxiliar Docente de Segunda Categoría sin antigüedad, sujeto a disponibilidad de los fondos correspondientes al Proyecto PROMINF y una carga horaria semanal de diez (10) horas, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de nueve (9) meses, sin contar el mes de enero/2018.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación al financiamiento contemplado en el Proyecto PROMINF 2013-2017 – ítem A.5.2.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a la señorita Romina Pamela Velázquez', al Departamento de Informática, a la Dirección Administrativa de Docencia, Departamento de Personal, Secretaría de Extensión y Bienestar, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera, Departamento de Rendición de Cuentas de la Facultad. Cumplido, archívese.-

MPC
sbb


FEDERICO ANDRADA
Director Gral. Adm. Académico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa